

El juez Barón Cobos procesa al secretario general de la USP

El secretario general de la Unión Sindical de Policía (USP), Modesto García, ha sido procesado por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1, Ricardo Barón Cobos, por desacato e injurias a agentes de la autoridad en unas declaraciones aparecidas en la revista alemana *Der Spiegel*, informan fuentes de este sindicato.

El procesamiento de Modesto García se debe a unas frases pronunciadas en estas declaraciones en las que señalaba, por un lado, que casi la totalidad de los cargos directivos de la policía proceden de la Brigada Social y de la policía política del régimen del general Franco, y, por otro, que hacía poco tiempo pudo ser posible que llegara a ser jefe de policía de Barcelona un hombre que en el pasado régimen «fue tristemente célebre por su persecución a los miembros de la oposición».